

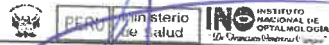
## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000016

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>071202 - Laboratorio</b>								
20/03/2024	0000000120	139200100090	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
<b>07121401 - Centro Quirúrgico</b>								
21/03/2024	0000000124	139200100090	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
<b>07121403 - Hospitalización</b>								
20/03/2024	0000000119	139200100090	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
<b>07140601 - Departamento De Oculoplástica Y Oncología Ocular</b>								
19/03/2024	0000000116	495701270010	DETERGENTE ENZIMATICO BACTERIOSTATICO BIODEGRADABLE	Galon	0.00	0.00	1.00	0.00
<b>07140801 - Departamento De Úvea</b>								
19/03/2024	0000000115	495701270010	DETERGENTE ENZIMATICO BACTERIOSTATICO BIODEGRADABLE	Galon	0.00	0.00	4.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

LIC. ADM. HARRY R. COSTA PORTOCARRERO  
Jefe de la Oficina de Logística



C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO

Director Ejecutivo  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se le haya delegado dicha facultad